



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 247 -2016-GRC-GA

Callao, 07 JUL 2016

VISTOS;

La Resolución Gerencial N° 240-2016-GRC-GA de fecha 04 de julio de 2016; la Resolución Gerencial N° 244-2016-GRC-GA de fecha 07 de julio de 2016; y, el Informe N° 037-2016-REGION CALLAO/CDS, de fecha 07 de julio de 2016 del Comité de Selección; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 240-2016-GRC-GA de fecha 04 de julio de 2016, se aprobó en su Artículo Primero el Expediente de Contratación para el "Servicio de Alquiler de Paneles (Torres Unipolares) para la Difusión de la Campaña de Identidad y Mejora de la Región Callao", con un Valor Estimado ascendente a S/. 514,364.40 (Quinientos Catorce Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 40/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario, con un Sistema de Contratación a Suma Alzada, bajo un Procedimiento de Selección de Concurso Público; el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP), asignado mediante el Memorandum N° 1862-2016-GRC/GRPPAT de fecha 30 de junio de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, por medio de la Resolución Gerencial N° 244-2016-GRC-GA de fecha 07 de julio de 2016, se designó a los integrantes Titulares con sus respectivos suplentes, para el presente procedimiento de selección; conforme a lo previsto en el artículo 23° del Reglamento de la Ley N° 30225;

Que, a través del Informe N° 037-2016-REGION CALLAO/CDS, de fecha 07 de julio de 2016, el Comité de Selección, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanza las Bases Administrativas del Concurso Público N° 006-2016 REGION CALLAO, en Primera Convocatoria, correspondiente a la Contratación del "Servicio de Alquiler de Paneles (Torres Unipolares) para la Difusión de la Campaña de Identidad y Mejora de la Región Callao";

Que, para poder convocar el referido Concurso Público, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que, estando a lo expuesto y a la normativa antes citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas del Concurso Público N° 006-2016 REGION CALLAO, en Primera Convocatoria, para la Contratación del "Servicio de Alquiler de Paneles (Torres Unipolares) para la Difusión de la Campaña de Identidad y Mejora de la Región Callao"; siendo el monto de su Valor Estimado de S/. 514,364.40 (Quinientos Catorce Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 40/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución al Comité de Selección para que proceda a la Convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

[Handwritten signature]

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 853 Fecha: 07 JUL 2016

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION